



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Quien suscribe, **Marlen Berroa Martich**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0122384-4, en mi calidad de Consultora Jurídica de la **Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley General de Contrataciones Públicas No. 47-25, de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025), que deroga la Ley No. 340-06 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, aprobado mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Licitación Pública** para **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO PARA SER USADO EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, ASISTENCIA 24/07 Y RUTA DIDA CONTIGO"** mediante el Procedimiento con Referencia No. **DIDA-CCC-LP-2026-0001**, correspondiente al ejercicio presupuestario del año dos mil veintiséis (2026), conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales y la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Públicas.

MANIFIESTO: mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO PARA SER USADO EN LOS PROGRAMAS DE MONITOREO, ASISTENCIA 24/07 Y RUTA DIDA CONTIGO"**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas No. 47-25, de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil Veintiséis (2026), así como las demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Marlen Berroa Martich
Directora Jurídica



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

